

Términos y Condiciones aplicables a la Promoción “Tarjeta de Crédito MSI”

1. Aceptación.

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se registrará la aplicación de la promoción “Tarjeta de Crédito MSI” (en lo sucesivo la “Promoción”), misma que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (en lo sucesivo “Hey Banco”).

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Cliente para hacerse acreedor a los beneficios de la presente Promoción serán procesadas precisamente por Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La Promoción se hará del conocimiento de los Clientes a través de diversos medios de comunicación incluidos correo electrónico, App Hey y Sitios Web Oficial de Hey Banco.

El Cliente en este momento acepta, reconoce y manifiesta expresamente su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a cargo del Cliente, por lo que este último estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Cliente aquella Persona Física, Persona Física con Actividad Empresarial y Persona Moral que cumpla con los requisitos aplicables a la Promoción, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Cliente acepta y manifiesta expresamente someterse a las reglas de participación, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación de la Promoción.

El Cliente reconoce y acepta expresamente que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento de la Promoción implica la inmediata cancelación de su aplicación a la misma. Asimismo, el Cliente reconoce y acepta que en la aplicación de la Promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

2. Requisitos para participar.

Todo aquel Cliente que reúna los siguientes requisitos podrá tener acceso a la Promoción ofrecida por Hey Banco:

- a) Ser Persona Física, Persona Física con Actividad Empresarial y/o Persona Moral.
- b) El Cliente deberá mantener la cuenta de depósito con el estatus de activa y deberá estar validada cuando así se lo requiera Hey Banco.
- c) El Cliente deberá tener contratada y ser titular de una Tarjeta de Crédito Hey ya sea en su modalidad física o virtual (en lo sucesivo la “Tarjeta”) esta podrá ser tradicional o con garantía, la cual, de acuerdo a los sistemas operados por Hey Banco, presente el estatus activa durante la vigencia de la Promoción.
- d) Que el Cliente haya realizado durante el mes de enero una compra mayor que o igual a \$1,000.00 Pesos (mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y dentro del mes de febrero no haya hecho uso de la Tarjeta.

Para efectos de lo señalado dentro del inciso b) anterior, se entenderá como cuenta validada por Hey Banco aquella que haya concluido satisfactoriamente todos los procesos de identificación solicitados por Hey Banco.

El Cliente reconoce y acepta que quedará inmediatamente excluido para la aplicación de la Promoción cuando su participación, a entero juicio de Hey Banco, sea falsa, contraria a las disposiciones, condiciones y/o requisitos contenidos en los presentes Términos y Condiciones.

3. Mecánica de la Promoción.

En caso de que el Cliente cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, tendrá acceso a la Promoción, la cual consiste en:

- El Cliente deberá realizar una compra mínima en una sola exhibición de \$2,000.00 Pesos (dos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (en lo sucesivo la “Compra Mínima”) con su Tarjeta y durante la vigencia de la presente Promoción.
- Lo anterior no aplica en la compra que realice el Cliente mediante las disposiciones en efectivo, pago de servicios dentro de la App Hey Banco o transferencias interbancarias (SPEI/TEF), compras realizadas en casinos, casas de apuestas o cualquier otro servicio de naturaleza análoga.
- Una vez realizada la Compra Mínima el Cliente deberá comunicarse al Centro de Atención a Clientes de Hey Banco vía telefónica al (81) - (4392-2626) antes de que surta efectos su fecha de corte del mes correspondiente para así poder registrar su participación dentro de la presente Promoción y solicitar el diferimiento de la Compra Mínima a 6 (seis) meses sin intereses (MSI), la cual se verá reflejada en su siguiente estado de cuenta correspondiente indicando el monto de cada uno de sus pagos diferidos.
- El Cliente podrá diferir una única compra a un plazo de 6 (seis) meses sin intereses (MSI).

4. Liquidación de los Meses Sin Intereses (MSI).

Esta opción solamente estará habilitada si el Cliente se comunica al Centro de Atención a Clientes de Hey Banco vía telefónica al (81) - (4392-2626).

El Cliente podrá llevar a cabo la liquidación anticipada de los meses sin intereses (MSI) en cualquier momento y el pago deberá cubrir el saldo insoluto, intereses y accesorios que se hayan devengado hasta la fecha de su liquidación.

5. Vigencia de la Promoción.

Esta promoción estará vigente a partir del **09 (nueve) de abril de 2025 (dos mil veinticinco) al 30 (treinta) de abril de 2025 (dos mil veinticinco)**.

El Cliente reconoce y acepta que una vez concluida la vigencia correspondiente a la Promoción quedará sujeto a las condiciones pactadas dentro del contrato de crédito, así como a todos los documentos que deriven de la contratación, tales como Anexos, o bien carátula de producto a la que hace referencia las Disposiciones de Carácter General en materia de Transparencia aplicables a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas, y demás legislación aplicable, según corresponda.

6. Responsabilidad de Hey Banco.

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender o cambiar los presentes Términos y Condiciones así mismo como la aplicación de la Promoción en cualquier momento acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Cliente acepta y reconoce que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen cualquiera de los eventos aquí planteados.

El Cliente releva a Hey Banco de cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir este último como consecuencia de reclamaciones generadas por el Cliente en virtud de lo aquí establecido

obligándose a conservarlo en paz y a salvo de cualquier responsabilidad o reclamación en relación a ello.

7. Restricciones.

El Cliente reconoce y acepta que Hey Banco no estará obligado a hacer válida la Promoción en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento total o parcial a cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas dentro de los presentes Términos y Condiciones.
- b) La interrupción temporal o definitiva de la presente Promoción ya sea por caso fortuito, fuerza mayor, o por causas imputables a un tercero contratado o no por Hey Banco o sus afiliadas.
- c) Las Compras Mínimas realizadas después de la fecha de corte del mes que corresponda no serán elegibles para ser diferidas a 6 (seis) meses sin intereses (MSI).
- d) La Compra Mínima deberá aparecer reflejada dentro de los movimientos del Cliente para que esta pueda ser diferida a 6 (seis) meses sin intereses (MSI). En caso que se realice un pago el cual se refleje como bloqueado, la misma no computará como Transacción válida para efectos de la aplicación de la Promoción.
- e) Si el Cliente no mantiene activa la Tarjeta conforme a lo establecido en los Requisitos para participar dentro del periodo de vigencia del presente instrumento.
- f) La Compra Mínima que el Cliente pretenda aplicar a esta Promoción se realice en establecimientos o páginas de internet o sitios web de cualquier establecimiento cuyo giro comercial sean: casinos, casas de apuestas o cualquier otro servicio de naturaleza análoga.
- g) La presente Promoción no será acumulable con otras dinámicas similares ofrecidas por Hey Banco o sus afiliadas.
- h) En caso de que el Cliente reverse o cancele la Compra Mínima en la cual se le haya diferido a 6 (seis) meses sin intereses (MSI), Hey Banco podrá suspender y/o cancelar la Promoción, esto independientemente de las acciones legales que en su caso procedan en contra del Cliente por intentar obtener beneficios realizando malas prácticas.

8. Modificaciones.

Hey Banco se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento, así como restringir, limitar o cancelar la Promoción. Será responsabilidad del Cliente revisar de forma periódica el contenido del presente documento.

Hey Banco no será responsable por los daños y perjuicios ocasionados al Cliente en caso de que éstos no hayan consultado los presentes Términos y Condiciones antes de llevar a cabo cualquier actividad y/o proceso relacionados con la Promoción.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (la Responsable), con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez número 200 interior 12, Colonia Parque Corporativo Uccaly, San Pedro Garza García, Nuevo León, Cp. 66278, le informa que su información personal recabada será utilizada para fines de la Promoción contenida dentro del presente documento, la cual es ofrecida precisamente por la Responsable.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en <https://banco.hey.inc/>

Última fecha de modificación: 04 de abril de 2025